

ACG230/9: Aprobación de la Actualización del Catálogo de precios públicos de la Universidad de Granada.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2024



Dirigido a: Consejo de Gobierno

Asunto: Actualización del Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada”

Los encargos de los poderes adjudicaciones a medios propios personificados están regulados en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su punto 1 se establece que los poderes adjudicadores podrán organizarse ejecutando de manera directa prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, a cambio de una compensación tarifaria, valiéndose de otra persona jurídica distinta a ellos, ya sea de derecho público o de derecho privado, previo encargo a esta, con sujeción a lo dispuesto en este artículo, siempre y cuando la persona jurídica que utilicen merezca la calificación jurídica de medio propio personificado respecto de ellos de conformidad con lo dispuesto en los tres apartados siguientes, y sin perjuicio de los requisitos establecidos para los medios propios del ámbito estatal en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los Estatutos de Formación y Gestión de Granada, S.L, Medio Propio, regulan en su artículo 4 el “Objeto social” de ésta, estableciendo que “La sociedad tendrá por objeto servir de apoyo instrumental a la Universidad de Granada para la realización de actividades de formación y gestión, en particular: ... Gestionar y Explotar la Marca UGR, Titularidad de la Universidad de Granada, así como el desarrollo de las actividades de comercio al por menor que puedan derivar de dicha gestión y explotación”.

En previsión de lo dispuesto, se ha procedido a incluir en el Catálogo de Precios Públicos, anexo al Presupuesto de la Universidad de Granada para 2024, aprobado por Consejo Social de fecha 21 de diciembre de 2023, el listado de precios de venta al público de productos en tienda Universidad de Granada para el Curso 2023-2024.

Habiendo surgido nuevos productos no incluidos en las tarifas aprobadas por Consejo Social el pasado día 21 de diciembre, y afectos de cumplir con lo establecido en la normativa citada, se procede a presentar para su aprobación provisional por el Consejo de Gobierno el siguiente listado de productos para su inclusión en el Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada y en su caso, posterior remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva.

NUEVOS PRODUCTOS Y PRECIOS TIENDA UGR

| PRODUCTO | BASE PVP | IVA | PVP |
|-----------------------------|----------|-----|----------|
| CAMISETA MULTIDEPORTE | 21,83 € | 21% | 26,41 € |
| PANTALÓN MULTIDEPORTE | 21,83 € | 21% | 26,41 € |
| CAMISETA BAHRAIN ROJA | 3,29 € | 21% | 3,98 € |
| PAPIROS | 1,62 € | 21% | 1,96 € |
| CAMISETA PERSONALIZADA | 9,40 € | 21% | 11,37 € |
| PAÑOLETA PERSONALIZADA | 5,47 € | 21% | 6,62 € |
| ABANICO PAPEL HOSPITAL REAL | 0,60 € | 21% | 0,73 € |
| BANDERA 1,20 X 1,20 | 90,49 € | 21% | 109,49 € |
| CARPETA CON SOLAPA | 1,15 € | 21% | 1,39 € |

Firma (1) - MIGUEL ÁNGEL GUARDIA LÓPEZ
En calidad de: GERENTE UGR

Gerencia | Avda del Hospicio s/n, Hospital Real, 18071, Granada
958 243032 | gerencia@ugr.es | <https://gerencia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): D838E31B2B7F44EA7032745B0F83F067

20/02/2024 - 14:47:58
Pág. 1 de 1